

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESMARPAC S.A.
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL 2020**

*En el Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a los Veintisiete días del mes de Marzo del dos mil veinte, en la Oficina de la Compañía ubicada en el kilómetro 6 y medio de la Vía Manta-Rocafuerte, se reúnen los Accionistas de la Compañía **PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC**, siendo las 16H00 con la presencia de los Accionistas señor Qiang Wang, propietario de 400 Acciones; y, señor Yang Nianchun, propietario de 400 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.*

Preside la sesión el señor Zheng Chaoxing en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Qiang Wang en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogándose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Qiang Wang, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Señor Yang Nianchun, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

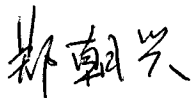
1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2019

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2019

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor Yang Nianchun, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido. Así mismo indica que se ha solicitado oportunamente la realización de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio y cuyo informe será entregado dentro del plazo estipulado para el efecto.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y los respectivos Informes de Gerente General y de Comisario presentados por este período, aprobando así mismo la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

*No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 16H45, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de **PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC***



Sr. Zheng Chaoxing
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Qiang Wang
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. Yang Nianchun
ACCIONISTA